



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO,
FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Art. 77 y art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	2 de junio de 2023	Hora	2:30 PM.
-------	--------------------	------	----------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2020 00130 00	
DEMANDANTE:	ORLANDO ERNESTO PENAGOS BETANCUR
DEMANDADOS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A., SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.
LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS POVENIR S.A
LLAMADO EN GARANTÍA:	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

CONTROL DE ASISTENCIA
<p>A la audiencia comparecen</p> <p>DEMANDANTE: ORLANDO ERNESTO PENAGOS BETANCUR C.C. 3.395.588 Apoderada: MARIA ARACELLY RODRIGUEZ AGUIRRE. T.P 44.540 del C.S de la J</p> <p>DEMANDADOS:</p> <p>ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A Apoderado: LINA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA. T.P. 362.089 del C.S de la J</p> <p>SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. Apoderado: DANIEL FELIPE RAMIREZ SANCHEZ. T.P 373906 del C.S de la J</p>

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES

Apoderado: DEIVID ALEJANDRO OCHOA PALACIO. T.P. 307.794 del C.S de la J

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS POVENIR S.A.

Apoderado principal: OCTAVIO ANDRES CASTILLO OCAMPO T.P 380.131 del C.S de la J

LLAMADO EN GARANTÍA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Apoderado principal: NATALIA MILENA CORAL VALLEJOR T.P 306.901 del C.S de la J

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

En audiencia realizada el 14 de abril de 2023, el despacho decretó prueba de oficio consistente en requerir a la AFP PORVENIR, para que allegara al expediente toda la información relacionada con el demandante , en especial el formulario de afiliación a Colpatria hoy porvenir.

En vista de que lo requerido fue aportado en documento 35 del expediente digital, el despacho lo tendrá por incorporado como prueba dentro del proceso

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

PRÁCTICA DE PRUEBAS

INTERROGATORIO DE PARTE: Al demandante ORLANDO ERNESTO PENAGOS BETANCUR, solicitado por COLPENSIONES, SKANDIA, PROTECCIÓN y MAPFRE.

Se declara terminado el interrogatorio de parte.

Teniendo en cuenta las afirmaciones realizadas por el demandante, considera el despacho necesario adoptar como medida de dirección, atendiendo a lo reseñado en el artículo 48 y 54 del CPTSS lo siguiente:

1. Exhortar al demandante para que en el término de 03 días allegue tanto al despacho como a cada uno de los apoderados judiciales de las partes codemandadas los documentos a los cuales hizo referencia en el interrogatorio de parte.
2. Exhortar a Colpensiones para que en el término de 10 días certifique si además de los documentos allegados con la carpeta administrativa hay alguna otra solicitud referida al cambio de régimen pensional pretendido con la presente demanda, en caso positivo, indicar si se dio alguna respuesta a la misma.

Se fija como fecha para continuar con las diligencias el 28 de julio de 2023 a las 9:00 am.

LINK PARA LA AUDIENCIA: <https://call.lifesizecloud.com/18347323>

LINK DE LA AUDIENCIA

El servicio de Gestión de Grabaciones de la Rama Judicial comparte los archivos audiovisuales que figuran en el almacenamiento centralizado de eventos virtuales con las siguientes características:

- **Enlace:** <https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/bd6ce5b2-be5f-4c65-93a0-de860e6c9ab7>
- **Número de proceso:** 05001310501820200013000
- **Numero de archivos del caso:** 2
- **Fecha de caducidad:** 10/20/2050 9:08:43 PM
- **Número copias:** 100
- **Fecha de generación:** 6/4/2023 9:08:43 PM
- **Palabras claves:** N/A



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ



INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIA